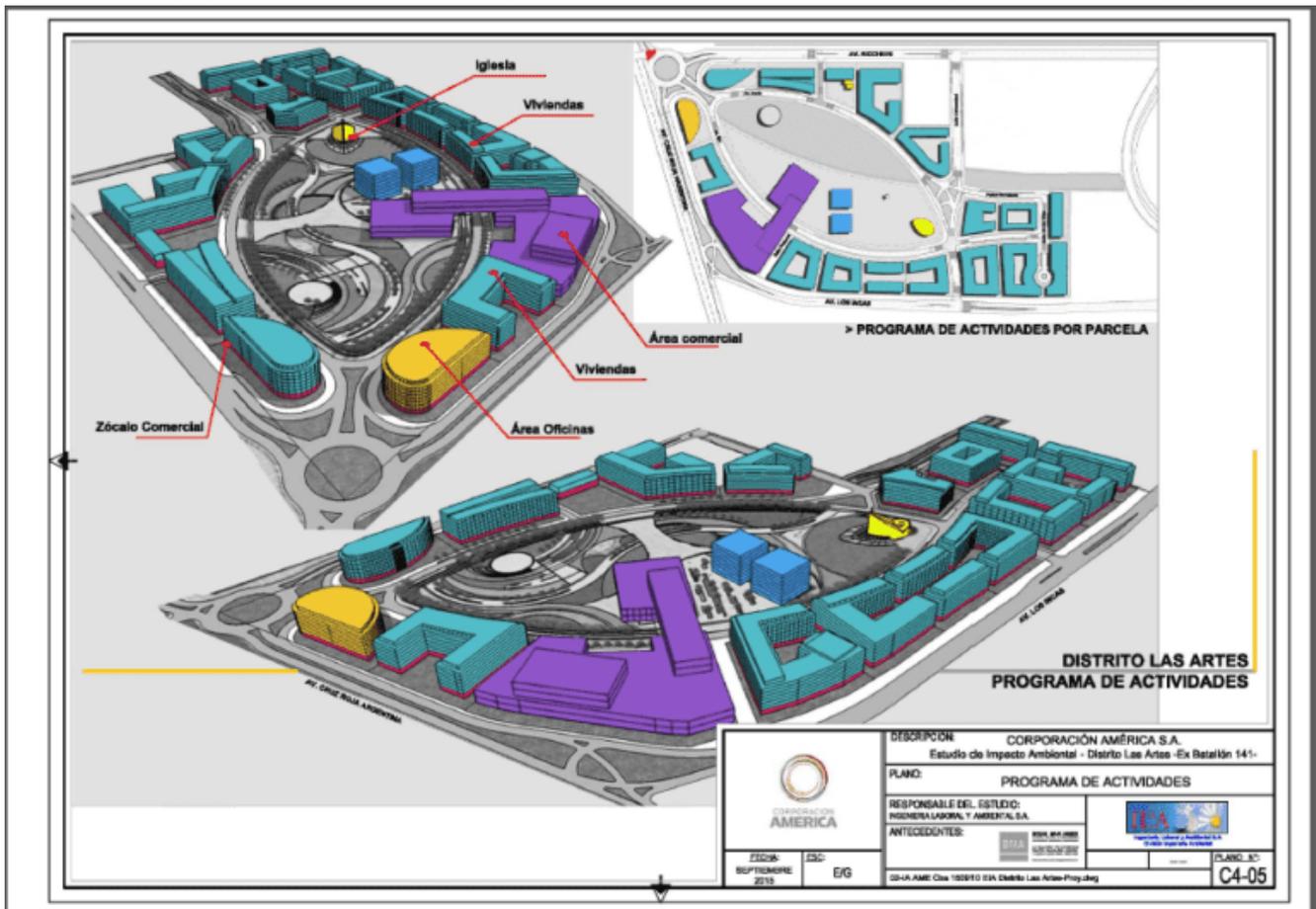


# Eurdekián, y su batallón de irregularidades, invade Córdoba

Category: córdobesismo

escrito por Lázaro Llorens | 05/07/2016



El proyecto “Distrito Las Artes”, que pretende instalarse sobre el Ex – Batallón 141, permanece metido en el ojo de la tormenta, a partir de las intervenciones de los vecinos de la zona. Las fallas detrás del Estudio de Impacto Ambiental. Las correlaciones de la empresa con el poder político cordobés. ¿La triangulación con De la Sota?

Cobertura: ECOS Córdoba / Striptease del Poder

Informe: Lázaro Llorens @lazarollorens / Lea Ross @LeandroRoss

Fotos: Enrique Llorens / Matías Spicogna

Durante la última dictadura cívico-militar, fue el principal

centro de inteligencia del Tercer Cuerpo de Ejército, por donde pasaron conocidos represores, condenados por delitos de Lesa Humanidad, como Héctor Vergés, Luis Diedrichs, Guillermo Barreiro, Jorge Acosta, Luis Manzanelli, entre otros. Desde allí se coordinaron las tareas de inteligencia para el secuestro y tortura de cientos disidentes políticos cordobeses. Por esa razón, en su momento, algunas organizaciones de Derechos Humanos quisieron preservarlo como un sitio de la memoria.

Hoy, el lugar, conocido como el “Ex – Batallón 141”, es un enorme predio de 22 hectáreas, ubicado en el corazón de la ciudad de Córdoba, último pulmón verde de la ciudad, rodeado por las avenidas Richieri, Cruz Roja, Los Incas y Julio A. Roca. Con lo cual, es colindante con los barrios Rogelio Martínez, Junior, Villa Revol y Villa Revol Anexo.



El terreno fue adquirido a 107 millones de pesos por el empresario Eduardo Eurnekián, bajo el mando de su empresa Corporación América, quien pretende construir allí un mega proyecto inmobiliario de 446 mil metros cuadrados cubiertos, que despertó el rechazo de vecinos, especialistas y referentes políticos.

El proyecto de Eurnekián, donde Corporación América invertirán 600 millones de dólares, lleva el nombre de “Distrito Las Artes”. Será un área de uso mixto, donde el 53% del espacio será público municipal, mientras que el 47% restante estará en manos privadas.

Un barrio donde albergaría más de 13.000 personas. 3.500 viviendas, hotel de cinco estrellas, centro de convenciones, centro comercial, hipermercado, centro de salud, y hasta una capilla que llevará el nombre de “San Francisco de Asís”, cuya maqueta, aseguran desde la empresa, fue presentada en Roma ante el Papa Francisco. Las obras tendrían un tiempo de

ejecución para diez años.

Hace pocas semanas atrás, se dio por finalizada una serie de audiencias públicas, donde vecinos de la zona se manifestaron en contra del proyecto y mostraron su preocupación por las consecuencias que el “Distrito Las Artes” puede llegar a generar. Y que ahora, se esperará el dictamen de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia, para aprobar o no el Estudio de Impacto Ambiental.



Eduardo Eurnekian. Ph: CAC.

Eduardo Eurnekián se encuentra dentro del top ten de los multimillonarios más adinerados de la Argentina. Maneja la concesión de 53 aeropuertos internacionales. Explota 100.000 hectáreas de campo. Maneja las operaciones bancarias y servicios postales de Armenia. Tiene negocios en el biodiesel, los hidrocarburos y los semiconductores. Se hizo cargo de las obras viales de 1.200 kilómetros de ruta en todo el país.

Hace años que desde su página web fue borrado, en su trayectoria, su paso por Lapa y Southern Winds.

En Córdoba tiene la concesión del aeropuerto y tuvo la explotación de la Ruta 36, sobre la cual por años embolsó los peajes pero nunca invirtió un centavo. Eurnekián dejó nuestra ruta 36 en gravísimo estado y el gobernador de aquel entonces José Manuel de la Sota para poder arreglarla impuso la tasa vial. Se trata de la misma ruta, donde el párroco Germán Treuz salió en los medios por negarse a pagar peaje con la deplorable situación de la misma.

En 2014, la Central Pilar Bicentenario de EPEC sufrió una fuerte explosión, producto de una fuga de gas en uno de los ramales del Gasoducto Norte, en la inmediación de la central. La empresa TGN se hizo cargo del incidente, a partir de un comunicado entregado a la Comisión de Valores. TGN es

una empresa del Grupo Eurnekián, que emergió a partir de la privatización del transporte de gas natural argentino, empujado por el menemismo.

**El inmenso capital que tiene Eurnekián llevó, irreductiblemente, a estar en el selecto grupo de empresarios argentinos que figuran en los Panamá Papers, sospechado de la fuga de billetes y en el lavado de dinero.**

Semejante magnate se enfrentan los vecinos de Córdoba, para evitar la pérdida del último pulmón verde de la ciudad.

**¿Estoy verde?**



Ph: Enrique Llorens.

“Nuestro principal foco es la pérdida del espacio público verde, que representa ese predio, que fue mal enajenado por la provincia. En Córdoba, hay un déficit muy grande en materia de espacios verdes público, y el proyecto de Eurnekián lo va a agravar”, sostiene Sebastián Viqueira, abogado y vecino del Batallón 141, y uno de los principales cuestionadores de la obra.

Lucas Cavallo es el presidente del bloque oficialista Cambiemos-UCR del Concejo Deliberante. Ha asistido a las audiencias públicas en representación de la Municipalidad de Córdoba, a pesar de no integrar el poder ejecutivo sino el legislativo de la ciudad. Según le aseguró a *ECOS Córdoba/Striptease del Poder*, la ciudad no tiene un problema de escasez de espacio verde: “La ciudad tiene 42m<sup>2</sup> de territorio por habitante. Si contamos los espacios verdes, sería la mitad: 20m<sup>2</sup>/hab. Y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 14m<sup>2</sup>/hab.”.

Según el informe *Una ciudad en cifras* hecha por la

Municipalidad de Córdoba, en el año 2012 la ciudad capital tenía 6,3m<sup>2</sup>/hab. en espacios verdes de orden municipal (plaza, plazoletas, boulevares, etc). Según la ONG Nuestra Córdoba, si se suman las jurisdicciones provinciales y nacionales (como por ejemplo, Ciudad Universitaria), nos daría una tasa de 16,85 m<sup>2</sup>/hab.

En la página web de la OMS no se ha encontrado ninguna recomendación sobre espacios verdes. Algunos portales señalan recomendaciones de entre 9 y 16 metros cuadrados por habitante.

“Si vivirán 13.984 personas, esto sin contar las que circulen por los edificios comerciales, hotel, etc.; la superficie verde que correspondería para esos habitantes según estos parámetros debería ser de entre 125.856 m<sup>2</sup> y 223.744 m<sup>2</sup>”, señala el biólogo Federico Kopta, presidente del Foro Ambiental Córdoba, en un documento entregado a la Secretaría de Ambiente sobre el proyecto de Eurnekián.

“La superficie verde a intervenir, según el plano de Intervención Paisajística, será de 37.226 m<sup>2</sup> lo que implica 2,66 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante. Esto representa entre el 16,7% y el 29,6% de los sugerido de áreas verdes por habitante”, señaló Kopta.

Es decir: un 19% de lo que recomienda la OMS, según la cifra que otorgó Cavallo.

**Según el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) de “Distrito Las Artes”, el proyecto “plantea la posibilidad del aprovechamiento del 52% de la superficie como área de dominio público con espacios verdes, conservando la calidad ambiental del sector”. Sin embargo, según el propio estudio, esos 52% se fraccionan en tres ramas: lo que es infraestructura (calles y establecimientos que brinden servicios) ocuparán un 22% del predio, mientras que “el espacio privado de uso público” será**

**del 15%, dejando un parque municipal del 15,95%.**

“Esto es una tomada de pelo. Si se presenta un informe, hay que utilizar correctamente los términos”, sentencia el arquitecto David Alejandro Malik de Tchara. “Ahí yo llegó a una enorme cosa llamada ‘uso público’, que no es tal porque no es propiedad pública, es propiedad privada y en muy alto porcentaje, que puede ser usada si yo tengo ganas de que alguien use”, remarcó Malik de Tchara, al señalar que el “uso público de espacio privado” no encaja dentro de la definición de “espacio público”.



Fragmento del Estudio de Impacto Ambiental, donde muestra cómo se fragmentaría el espacio público del emprendimiento, que ocuparía el 52% del espacio.

**En el mapa de abajo, lo que está coloreado en negro es todo el espacio verde para uso público que habrá en los suelos del Ex-Batallón. Para colmo de males, en enero de 2013, la Municipalidad de Córdoba había lanzado un spot televisivo afirmando que con el proyecto del Ex – Batallón, la ciudad iba a preservar 6,5 hectáreas para parque municipal, cuando el estudio ambiental señala que será la mitad, 3,5.**



Y para ser más engorroso el asunto: dentro de los planos de forestación y cubierta verde, la empresa pretende implantar en las veredas una seguidilla de *Tecoma stans*, que resulta ser una especie exótica y con riesgo de ser invasiva, señalan los especialistas en ciencias biológicas.

### **Contraprestación**

“Acá los vecinos están preocupados porque, además de querer preservarlo como espacio verde, no hay infraestructura ni capacidad para un proyecto como el que plantea Eurnekián

–añade Fabián Molina, presidente del Centro Vecinal de Barrio Jardín, donde está el predio-. De ser así, por ejemplo, el sistema de cloacas colapsaría. Tampoco se va a poder transitar. Imagínese ahí se prevén que vivirán una 15.000 personas, casi un pueblo. Lo cual va a ser un caos”.

Como contraprestación a la obra, la empresa de Eurnekián se hará cargo de la construcción de una nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales para el sur de la ciudad de Córdoba. La empresa asegura que tendrá una capacidad para 300 mil personas.

Sin embargo, de manera insistente, aclaran que los desechos que provendrán de los 6.500 inodoros de Distrito Las Artes no irán a parar a la nueva planta, sino a la tradicional planta de Bajo Grande, cuya capacidad es de 650.000 habitantes. El establecimiento está siendo investigado por la justicia federal, por haber desbordado de líquidos en el cauce del Río Suquía, provocando altos niveles de contaminación.

Y sobre la nueva planta de efluentes que construiría Eurnekián, no sabe ni el lugar donde se va a emplazar, ni a qué barrios comprenderá, cuándo se ejecutará, ni siquiera está presente su estudio de impacto ambiental.

## Un lío en el Lya



Para el armado del Estudio Impacto Ambiental (EsIA), Corporación América recurrió mediante contratación a la consultora Ingeniería Laboral y Ambiente S.A., conocida por sus siglas LyA, señalada como una de las más contratadas en Córdoba por las empresas a la hora de desarrollar sus estudios ambientales. Un dato que le había llegado a *ECOS Córdoba* y *Striptease del Poder* es que quien trabajó en Lya fue nada menos que Sergio Nirich, una de las figuras más polémicas de la política ambiental delasotista, quien empezó siendo el

titular de la Agencia Córdoba Ambiente y luego como asesor del ministro Fabián López.

El dato fue confirmado por el propio presidente del LyA, Roberto Loeschbor: “La verdad es que el caso de Nirich nos trajo problemas. Nosotros simplemente le habíamos dado un puesto como empleado, luego de haberse vuelto de España”, sostuvo el titular de la consultora a los presentes cronistas, quien no pudo recordar en que año ocurrió eso.



Roberto Loeschbor,  
presidente del LyA,  
consultora que hizo el  
estudio de impacto  
ambiental de Eurnekián. Ph:  
Matías Spicogna.

En el año 2014, a Sergio Nirich se lo descubrió que en el 2010 trabajó en conjunto con el ingeniero Jorge Dutto en Río Tercero, el mismo que dos años después se encargaría de redactar el EsIA de Monsanto para instalarse en Malvinas Argentinas. A finales de 2015, Nirich fue denunciado por la ONG FUNAM, al descubrirse ser el titular de una consultora llamada Moebius, cuyos clientes estarían ligados a empresas inmobiliarias que deberían ser regulados por funcionarios públicos de la talla de Nirich. Un típico caso de un personaje que está en los dos lados del mostrador.

Dicho sea de paso: los que trabajan en LyA, al igual que Nirich, se recibieron en la Universidad Tecnológica de Córdoba. Casualmente, es el mismo lugar donde la Provincia eligió para llevar a cabo las audiencias públicas.

### **El EsIA y su batallón de irregularidades**

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) que realizó el LyA, bajo la disposición de la corporación de Eurnekián, presenta

graves irregularidades.

**Para empezar: se presenta como un trabajo compuesto de 7 capítulos. Pero no contiene para el acceso público los capítulos 1 y 2, con lo cual se manifiesta que la información está incompleta. Y en gran parte de sus 190 páginas, al pie de las mismas, la consultora advierte la “prohibición” de la reproducción de los documentos sin autorización de la misma, sin citar ninguna ley que lo avale.**



**En términos de impacto urbano, se señala que el Distrito Las Artes llevará una densidad demográfica diez veces mayor al estándar de esa zona de la ciudad. Ya que el barrio vecino Rogelio Martínez cuenta con 1.322 habitantes en una superficie similar al predio. Mientras que el proyecto urbanístico en cuestión pretende incorporar 13.984 habitantes, según calculó la arquitecta María Beatriz Valencia, miembro del Grupo de Desarrollo Urbano de la ONG Nuestra Córdoba.**

Con respecto a la red cloacal para adentro del barrio, donde circulará 3,2 millones de litros de efluentes por día, el EsIA se vuelve contradictorio al señalar que la Municipalidad le otorgó la factibilidad, pero que a la vez la gestión de la misma está en trámite la gestión.



La bióloga Diana Raab fue Directora General de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba en el período 2003-2006. Desde esa oficina, ha recibido y revisado distintos estudios de impacto ambiental. “Lo primero que se puede decir sobre el EsIA de (Distrito Las Artes) es que no se entiende bien cuál es el proyecto. El proyecto tiene que ser completo y específico. Porque si no, sería muy difícil de evaluar, si yo no sé bien qué van a hacer, entonces lo primero que pienso de este proyecto es que es demasiado general”.

Un ejemplo de esto es la cantidad de efluentes cloacales a tratar.

**A la hora de manifestar cómo solucionar esos excedentes cloacales, que la empresa reconoce que son de una “vulnerabilidad severa”, el EsIA comete otra terrible irregularidad al proponer la siguiente solución: “Atendiendo a estos resultados es que requiere un planteo (sic) de crecimiento de la infraestructura de servicios en forma conjunta con el crecimiento de la urbanización, lo que podrá ir diagramándose conforme al desarrollo en el corto, mediano y largo plazo”. No precisa qué impactos severos pueden provocar, ni con quiénes, cómo y con qué tiempo se afrontará ese “planteo” que anda “requiriendo” la empresa.**

✘

“Acá hay una contradicción absoluta y una alteración a la verdad –señala el arquitecto Malik de Tchara sobre las redes de abastecimiento que se brindarán además de cloacas-. **Porque cuando hablo de la provisión de servicios (agua, luz, gas, cloacas...), el EsIA solamente toma la población de los departamentos. No toma la de todas las actividades que allí se van a localizar. Porque son miles de personas que van a trabajar en las oficinas, en el hotel... hasta en la capilla”.**

Además, la empresa asevera que se construirán dos niveles de cocheras en los subsuelos. Curiosamente, señala que dichos espacios para guardar estarán presentes para el centro de salud (sin especificar el número), el centro comercial (563 en total), para los edificios de oficinas corporativas (351) y del hotel (no especifica número). **Pero no menciona absolutamente nada sobre si se construirán cocheras de los departamentos, es decir, de las residencias.**

“Así queda trunco el análisis de la demanda de estacionamiento y no se puede estimar el flujo de tránsito desde y hacia el complejo, con el consiguiente impacto en el entorno al que

incidirá fuertemente en días y horarios precisos, puesto que habrá simultaneidad de utilización de la red vial principal, vinculada con el entorno, actualmente saturada. ¿O será porque los habitantes de los 3.700 departamentos no usarán automóviles y utilizarán solamente el transporte público o en bicicleta?”, señala irónicamente el arquitecto mencionado.

“La disposición de los edificios y el diseño centrípeto del conjunto, con gran ovalo central de espacio verde, con sólo tres ingresos vehiculares, no contribuyen a la integración urbana con el entorno ya que restringen el tránsito y de ninguna manera cumple con el objeto propuesto por el convenio de ‘Propender a la continuidad de los espacios verdes del Parque Sarmiento’ y su conexión con la zona del FF.CC. sobre Av. Cruz Roja Argentina”, señala la arquitecta Valencia de la ONG Nuestra Córdoba.

Durante el período de obras, el EsIA asegura que se removerán del suelo, tanto para la construcción de obras como para el armado de cocheras, unos **880.000m<sup>3</sup>** de tierra. Y que el proyecto sostiene que el manejo del mismo tiene una **vulnerabilidad irrelevante**.

✘

✘

“Sinceramente, revisaría ese criterio. Porque una cosa es que la tierra en sí no generaría un daño relevante. Pero esa tierra con semejante cantidad de tierra, hay que medir las escalas. De hecho, en todo el EsIA hay un problema con las escalas”, sentenció Diana Raab.

**Además de los escombros, el EsIA reconoce que el cemento que se pondrá encima del predio generará una severa impermeabilización: “Esto genera un impacto sobre la capacidad de infiltración de los suelos, dado que se produce un aumento de escorrentía superficial que durante la estación estival**

podrá generar anegamientos dentro del complejo edilicio si los desagües pluviales no se encontraran ordenados, y un aumento de los caudales derivados a las vías principales hacia donde se dirigirán los mismos si no están previstas las obras de sistematización necesarias”, señala el estudio, cuya solución solo se limita a decir que se “deberá diseñarse un sistema de desagües pluviales, que garantice un volcamiento a la red existente de la ciudad conforme a su capacidad y que cumplirá con las ordenanzas municipales establecidas al respecto”.



Finalmente, un punto descubierto por los vecinos de Villa Revol Anexo tiene que ver sobre el lugar donde se depositarían los desechos del barrio, en pleno período operativo. Allí, lo que marca el EsIA es que se tiene “previsto la incorporación de un sector específico a ubicarse sobre la avenida de Los Incas, y donde estarán diagramados los sistemas generales de iluminación, mantenimiento de infraestructura, salas de máquinas (sic), almacenamiento transitorio de residuos y espacios para depósitos generales, entre otros”.

Paola Mascaró es vecina de Revol Anexo, profesora de telas y vive pegada precisamente a Los Incas. Sostiene que su barrio se convertirá en el patio trasero del Distrito Las Artes, ya que entre los problemas ambientales que padecen, teniendo un basural a cielo abierto como la problemática mayor, ahora se le sumará un “almacenamiento de residuos” y “depósitos generales” de otro vecindario.

“En otras zonas se han construido urbanizaciones y para ellos les resulta ser un poco incómodos ver viviendas más precarias. Yo no creo que haya una integración armónica en ese proyecto que ellos quieren llevar a cabo. Nuestros barrios son muy dispares. La gente está muy preocupada por su futuro. Y si ese barrio se jerarquiza, en el peor de los casos **podemos ser desalojados**”, pronostica Paola.



“También se presenta otras fisuras. Por ejemplo, se contempla que tienen que hacer una laguna de contención para líquidos cloacales y no sabemos dónde ni como la van hacer” cierra Molina, presidente del Centro Vecinal de Barrio Jardín.

Todo un batallón de irregularidades que costaría creer que la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático tenga la voluntad correcta de aprobarlo.

### **De mano en mano**



Ph: Enrique Llorens.

La historia del Ex – Batallón 141 muestra una seguidilla de tirones entre funcionarios y empresarios, que foguea aún más el batallón de irregularidades que ya de por sí acarrea el EsIA.

Originalmente, las tierras eran propiedad del Estado Nacional. Estaban categorizadas como Reserva Militar, por lo cual, nada podía construirse allí. En el año 1994, fueron transferidas al gobierno cordobés, para continuar el parque Sarmiento, cambiándole su categoría a “Reserva Institucional” que tampoco permitían algún tipo de edificación privada. Por ello, grandes empresarios inmobiliarios locales le habían echado el ojo al codiciado predio, pero no se habían animado a meterse en él.

En manos de la provincia de Córdoba estuvo hasta el 2007, cuando por decreto, José Manuel de la Sota dispuso su venta. Para ello, el mandatario le transfirió a un controvertido organismo llamado Corincor (Corporación Inmobiliaria Córdoba), dedicado exclusivamente a la venta de inmuebles públicos. Este organismo estaba a cargo de Carlos Presas, un funcionario-operador delasotista denunciado de pagar coimas cuando era legislador provincial para sacar adelantes la famosa Ley

Bodega, con la cual se autorizó la privatización de empresas públicas y la concesión.

**La venta se hizo mediante una licitación pública en la que solo participó Eurnekián. Mediante ella se dispuso que el predio, de 22 hectáreas fuese vendido por la suma de 107 millones de pesos. Unos 30 millones de dólares de ese entonces. Es decir, a razón de U\$S 136/m<sup>2</sup>, cuando en la zona el valor de mercado superaba los U\$S 1.000/m<sup>2</sup>.**

**Esta valuación fue denunciada ante la justicia por el legislador Ricardo Fonseca, quien mediante una tasación firmada por el presidente de la Asociación de Peritos Judiciales Síndicos Concursales de la Provincia Jorge Gait, demostró que el valor del Batallón 141 era exactamente de 337 millones de pesos. Es decir unos 112 millones de dólares.**



Foto: Matías Spicogna.

“Fue una venta obscena sin reparar la importancia ecológica y pensando en el gran negocio urbanístico que se venía. En esa época la simple construcción de edificios en torre superaba los 3.600 millones de pesos. ¿Quiénes se iba a repartir esa torta? Era el gran interrogante que la justicia se negó a investigar”, señala hoy Fonseca.

A sus denuncias se sumó la Universidad Nacional de Córdoba, que también, mediante un informe cuestionó la venta del predio por su impacto ambiental. “El predio del ex Batallón 141 constituye uno de los últimos grandes espacios no construidos de dominio provincial en la zona céntrica de Córdoba, con condiciones naturales y patrimoniales que ameritan sobradamente su conservación”, indicaba el documento firmado, entre otros, por Sandra Díaz, Premio Nobel de la Paz, miembro del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

También Luis Juez, por ese entonces intendente de la ciudad de Córdoba, se sumó a la gresca. El actual embajador en Ecuador, de muy buena relación con los empresarios desarrollistas cordobeses, estaba a punto de modificar las normas del uso del suelo, para permitir la construcción en altura y el uso del suelo en el Batallón 141 (expediente 108575/06). Sin embargo, cuando vio que De la Sota y Eurnekián tenían un negocio cerrado, decidió escupirles el asado, declarando mediante la ordenanza 11.400 al predio del Batallón como Área de Reserva Verde. De esta manera, ahora absolutamente nada podía construirse arriba.

Esta ordenanza estuvo vigente hasta comienzos del 2013 cuando, el actual intendente de Cambiemos Ramón Mestre, mediante la ordenanza 12.077, en pleno verano, hizo aprobar un controvertido "Convenio Urbanístico" con la Corporación América. Mediante él, derogó la ordenanza 11.400 de Juez y autorizó la construcción de una megaproyecto de 446 mil metros cuadrados en el ex Batallón 141. Como contraprestación, el municipio cordobés recibió la promesa la construcción de una planta cloacal en el sur de la ciudad.

**Para el abogado Ricardo Martínez, vecino del barrio Jardín Espinosa, esta ordenanza de Mestre que deroga la ordenanza de Juez muestra una irregularidad administrativa: "Nosotros entendemos que el lote que fue asignado por ordenanza 11.400 como Reserva Verde, no puede ser modificada por una posterior. Esto es por aplicación de la Ley General del Ambiente, que establece como principio básico la progresividad o no regresión en las decisiones que importan calificar un bien, desde el punto de vista ambiental. Y como estas normas son de uso público, y como la afectación de suelo es de orden público, no podría ser modificada. En materia ambiental, se impone ese principio, que es universalmente aceptado. "**

"El señor Eurnekián adquirió esas tierras sabiendo que no podía hacer nada con ellas mientras no se fijara el llamado Uso del Suelo, que por ser en ese momento como reserva militar

no lo tenía. Por ese motivo, ningún desarrollista cordobés quiso arriesgarse a comprar ese terreno. Eurnekián confió en las promesas, pagó una bicoca y se sentó a esperar”, pinceló el actual concejal de Esteban Dómina, de Unión Por Córdoba y ex miembro de la Fundación Mediterránea.



Archivo del diario Día a Día de enero de 2013, en donde asegura que la Municipalidad puso como condición la no realización de shoppings. Hoy, el proyecto incluye precisamente uno de esos establecimientos comerciales.

Cuando Mestre aprobó este convenio, quedó en evidencia el “irrisorio” precio que había pagado Eurnekián por el Batallón 141. En esa oportunidad, Corporación América informó que iba a invertir en el proyecto U\$S 600 millones para construir 446.000m<sup>2</sup>. Con lo cual, la incidencia del costo del terreno sobre el total de la inversión –U\$S 30 millones- era de apenas un 5%, cuando habitualmente es del 20%. Si se tomara este último parámetro, el empresario armenio debería haber desembolsado U\$S 117 millones de dólares. Unos 1.638 millones de pesos actuales.

Tras cartón, hubo dos intentos de frenar el emprendimiento en la justicia federal, debido a los fusilamientos que se habían cometido en el predio durante la última dictadura militar y el llamado Plan Conintes de los 60 que no prosperaron. El proyecto de la Corporación América siguió avanzando a todo vapor.

“Yo tengo la certeza que (el Distrito Las Artes) va a resultar beneficioso para la ciudad. Creo que en el futuro va a ser una anécdota que lo haya cuestionado. Sería lo mismo que pedirle a los vecinos de Cerro Chico que le vamos a sacar el Dinosaurio Mall, el Orfeo y el Hiper Libertad”, sentenció el concejal oficialista Lucas Cavallo.

## Mondino, de defensor del pueblo a defensor de Eurnekián



Eduardo Mondino, a cargo de las relaciones institucionales de Corporación América. Foto: Matías Spicogna.

Muchos recuerdan a Eduardo Mondino como un férreo militante del peronismo, bajo el cántico de “combatiendo al capital”. Hoy, remarcan su combate con el capital, desde su puesto como secretario de relaciones institucionales de la Corporación América y la cara visible de la compañía para defender el proyecto “Distrito Las Artes”.

Trabajó como el Defensor del Pueblo de la Nación en 1999-2009. Luego de eso, encabezó la lista de senadores nacionales de Unión Por Córdoba en las elecciones legislativas de 2009. En ese entonces, se recuerda que su campaña electoral había violado la ley de financiamiento de partidos, por recibir fondos tres veces superiores a lo permitido, e incluso difundiendo sus propagandas antes de los plazos establecidos previo a la votación.

A Mondino se le tira en la cara una entrevista de archivo que le hizo La Voz del Interior en junio de 2007, cuando se le consultó su opinión sobre el Ex – Batallón 141, desde su puesto como defensor del pueblo. Esto había respondido: “Córdoba merece tener una planificación muy definida en cuanto al tema urbanístico. Creo que en el tema del ex Batallón 141 tiene que buscarse un proyecto que contemple todos los intereses, fundamentalmente los que hacen a la población de tener un pulmón verde”.

Consultado por *ECOS Córdoba* y *Striptease del Poder*, el ex defensor del pueblo otorgó su defensa ante las dudas y acusaciones sobre el proyecto:

**-¿Qué puede decir de las objeciones que se le hace a usted al haber pasado de la defensoría del pueblo a integrante de la empresa?**

-Desde el día que me fui de la función pública, sin nunca haber tenido una objeción, trabajé en la actividad privada. Que yo sepa Eurnekián es un empresario como cualquiera que da trabajo como me da a mí como le da a mucha gente. No veo cual es el inconveniente.

**-Cuando se declara Reserva Verde, ¿no considera una alternativa viable para el urbanismo de la ciudad?**

-Cuando se abrió la licitación pública, el pliego incluía una ordenanza que se estaba tratando en el Concejo Deliberante donde se le daba altura y uso del suelo al predio. Esa ordenanza era del 2006, la mandó el ex intendente Luis Juez al Concejo Deliberante. Luego, cuando el predio ya era privado dado que en julio del 2007 se había ganado la licitación, se declaró Reserva Verde a una propiedad privada, lo cual es absolutamente ilegal.

**-También se sostiene que podría ser un espacio para la memoria.**

-Sobre el tema de los Derechos Humanos ya se resolvió, porque hubo excavaciones en el predio, por pedido de la fiscalía, se levantó la cautelar y no se encontró nada.

**-Sabiedo que usted fue defensor del pueblo, ¿no cree que se debió permitir la participación ciudadana antes de que empezara todo esto?**

-La consulta se hace, porque lo que estamos discutiendo es el estudio de impacto ambiental. Las decisiones políticas se evaluaron en 2007 y eso fue una decisión de la Provincia de vender el terreno que era propietaria. Qué si se hizo la consulta o no, eso ya es un tema de hace nueve años. No podemos retomar nueve años atrás para discutir algo que ya fue resuelto. El Gobierno de la Provincia tomó la decisión de vender en sus plenas facultades y alguien, de buena fe, vino y se la compró. Podía haber sido cualquiera.

**-Las viviendas que se van a construir, ¿será accesible para todos los vecinos o para los que tienen cierto poder adquisitivo?**

-Depende. Porque va haber desarrollos más chicos, más grandes. Va haber de todo. Es de uso mixto.

**-Las imágenes que acompañan los planos, muestran que son residencias muy enormes.**

-Sí, pero esas son imágenes que se ven desde el punto de vista estético. Luego, va haber departamentos de un ambiente, habrá departamentos de dos, de tres...

**-Un archivo del diario El Cronista Comercial calificó éste emprendimiento como “El Puerto Madero Córdoba”.**

-No, bueno, a lo mejor eso habrá sido una interpretación periodística. Esto es “Distrito Las Artes”. Además, no tenemos puerto en Córdoba.

**-¿Usted asegura que es una falacia que se pierda el pulmón verde de Córdoba?**

-Sí, porque yo creo que esto (el proyecto) es un gran pulmón verde rodeado de edificios. Por eso creo que la antinómica emprendimiento – pulmón verde es algo que no corresponde. Se puede hacer las dos cosas. Se puede edificar y hacer un pulmón verde.

**-Pero ese pulmón verde no parece ser un espacio tan abierto como una plaza central. Viendo los planos parece más bien un camino en donde solo se puede vislumbrar las edificaciones y los locales de negocios.**

-Es una gran guinda. Entre espacios verdes y espacios públicos va haber 53%. Me parece un número importante. Y las construcciones van a pisar en un 36%. Es bastante importante el espacio que queda.

**-Y para terminar, usted publicó un artículo llamado “El imperio de la ley”, donde establece que la verdadera disyuntiva no es entre emprendimiento inmobiliario o pulmón**

**verde, sino que si todo está dentro o fuera de la ley.**

-Sí, así es.

**-Bien. Sabiendo que Eduardo Eurnekián figura en los Panamá Papers, en los casos de lavado de dinero y fuga de activos...**

-¡Eso no tiene nada que ver!

**-Es el dueño de la empresa.**

-Eso es otra cuestión. Totalmente distinto.

**-¿Por qué?**

-Porque no. ¿Pero qué tiene que ver con eso?

**-Es el dueño de la empresa. Si la disyuntiva pasa por si todo está dentro o fuera de la ley...**

-Eso... eso... Eso es una cuestión que está en otro ámbito, por otra ley (sic)... Eso es buscarle la quinta pata al huevo (sic).

**¿La triangulación De la Sota – Eurnekián?**



Y para terminar el informe, expondremos a continuación una posible triangulación que uniría a Corporación América, la nave insignia de Eurnekián, con la corrupción estructural del cordobesismo.

Todo arrancó en el año 2007, cuando el gobernador José Manuel de la Sota concluía su segundo mandato, y antes de la asunción de Juan Schiaretti para su primera gobernación. En ese entonces, se licitó el segundo tramo del polémico Camino del Cuadrado, donde la ganó una unión transitoria de empresas conformada por Helport SA, del grupo Eurnekián, y de Britos S.R.L. Dicho tramo, de 11,3 kilómetros, generó un cambio en el trazado de la ruta E-57 que llegaba hasta La Falda. Por órdenes del gobierno provincial, el nuevo camino fue desviado para el lado de Valle Hermoso, para que de este modo se conecte con la Ruta Nacional 38. Se trata de la localidad donde emergió Carlos Caserio, una de las figuras estelares del

partido Unión por Córdoba y que actualmente ejerce el cargo de diputado nacional. El cambio del recorrido generó una mayor entrega de fondos para la obra, fruto del deterioro del camino y el impacto ambiental negativo.

Esta obra vial fue presupuestada en 47,5 millones de pesos. En esa misma fecha, Eurnekián le compró a la provincia las 22 hectáreas del Ex – Batallón 141, por la irrisoria suma de 103 millones de pesos. Precio que era siete veces menos que su valor venal.

Fue por ese entonces cuando, con un cambio de formato jurídico-societario, el peronismo mediterráneo hizo su desembarco en Britos S.R.L., hasta entonces una empresa familiar, que pasó a ser una Sociedad Anónima. Con ello, ingresaron a la compañía María del Pilar Raffo, socia en Villamora S.A. y Ultradiagnósticos S.A. de Roberto Poplawski, hermano de María del Carmen Poplawski, por entonces secretaria general de la Gobernación y ex presidenta de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento (ACIF). También ingresó el delasotista Luis Bene, ex síndico del Banco de Córdoba.

Tras esta reforma jurídica, en el 2009, Britos S.A. se quedó con importantes obras públicas, desde la construcción del camino a las Altas Cumbres (417 millones de pesos) al frustrado contrato de los gasoductos troncales en el interior del país (1.377 millones de pesos). Sus ejecuciones, como gran parte de la obra pública cordobesa, quedaron a cargo de la opaca ACIF. Una agencia descentralizada, que no rinde cuentas ante el Tribunal de Cuentas, ni pública sus resoluciones.

En 2010, fue designado como vicepresidente Roberto Poplawski, quien es también socio de Horacio Miró, un ex funcionario de De la Sota, mentor de la ACIF, y señalado de ser el “valijero” de De la Sota. Ambos comparten negocios en Pilcher S. A., Paquitex S. A., y Anfimar S. A., esta última una sociedad registrada en Uruguay habilitada para emitir acciones al portador.

En diciembre de 2014, se había desatado un fuerte escándalo en la provincia, a partir de la filtración de cámaras ocultas realizadas por el ex periodista Tomás Méndez al empresario Hermann Karsten, director de Kolektor, encargada de la recolección de rentas de la provincia. En dicho material, Karsten asevera que el inefable Horacio Miró es el testaferro del gobernador De la Sota.

Con el escándalo del “Kolektor-Gate”, la empresa Britos S.A. publicó un comunicado confirmando que Miró es integrante del directorio de la compañía y negó haber realizado irregularidades. Fue la primera vez que se obtuvo una confirmación oficial de que el “monje negro”, como se lo alude secretamente, forma parte de Britos.

**La constructora Britos, de Horacio Miró, ha tenido su ascenso meteórico con las obras públicas de Córdoba. Todo, a partir de su pase de S.R.L. a S.A., quien previó a eso comenzó a trabajar con Eduardo Eurnekián en el segundo tramo del deteriorado Camino del Cuadrado, justo en el mismo año en que De la Sota le concedió el apreciado Ex – Batallón 141 a Eurnekián.**

Mientras tanto, los vecinos esperan el dictamen de la Secretaría de Ambiente para aprobar o no el EsIA, teniendo como plazo 45 días hábiles a partir de la última audiencia pública. Todo una espera que la comunidad cordobesa no parece que se mantendrá a brazos cruzados, a la hora de mantener el bien común.